



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, plantea al Gobierno la siguiente:

### PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la victoria del 'Leave' en el referéndum de salida del Reino Unido de la Unión Europea, en junio de 2016, el colectivo Marea Granate ha lanzado ocho demandas al gobierno español, divididas en tres bloques:

##### **1. Prioridades de cara a las negociaciones entre Reino Unido y la UE**

Mantener la libertad de movimiento entre España y Reino Unido.

Proteger el derecho de españoles y británicos a trabajar en ambos países.

Asegurar el acceso a la sanidad y a los Servicios y prestaciones sociales de los ciudadanos británicos y españoles en ambos países, sin importar su situación laboral. Reconocimiento de los años cotizados al retorno.

##### **2. Transparencia y participación ciudadana en las negociaciones**

Información regular en el Parlamento español por parte del Gobierno respecto al desarrollo de las negociaciones entre la UE y Reino Unido, y de la posición del gobierno español en las mismas.

Apertura de canales de comunicación entre el gobierno español y colectivos de españoles en Reino Unido, como Marea Granate, y de británicos en España, para que nuestras voces y preocupaciones sean tenidas en cuenta en las negociaciones.

##### **3. Información y asistencia a los españoles residentes en Reino Unido**

Creación de un servicio consular de información y apoyo para españoles residentes en Reino Unido que ofrezca información actualizada sobre el proceso y asistencia para realizar los trámites burocráticos necesarios.

Dotación de recursos para que el consulado pueda gestionar la mayor demanda que se prevé a raíz de los posibles cambios legislativos que acompañen al Brexit. Ampliación de horarios de consulados.

Realización de un estudio que establezca las dimensiones reales del fenómeno de emigración española en Reino Unido y su naturaleza para poder atender realísticamente las necesidades de la comunidad emigrada.



Con base en las reclamaciones y demandas de Marea Granate, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes

## PREGUNTAS

- 1.- ¿Cree el Gobierno que está garantizado el mantenimiento de la libertad de movimiento entre España y Reino Unido, según el estado actual de las negociaciones de salida del Reino Unido de la UE?
- 2.- ¿Qué medidas y acciones está llevando a cabo el Gobierno para proteger el derecho de los pueblos español y británico a trabajar en ambos países?
- 3.- ¿Qué medidas y acciones está llevando a cabo el Gobierno para asegurar el acceso a la sanidad y a los Servicios y prestaciones sociales de los ciudadanos británicos y españoles en ambos países, sin importar su situación laboral? ¿Está tomando medidas el Gobierno para garantizar el reconocimiento de los años cotizados en situación de retorno?
- 4.- Habida cuenta de que la *Ponencia estudio consecuencias salida Reino Unido de la UE (154/1)* de la Legislatura XII y desde su constitución en el mes de diciembre de 2016 aún no se ha reunido, ¿cómo plantea el Gobierno dotar de información regular al Parlamento respecto al desarrollo de las negociaciones entre la UE y Reino Unido, y de su posición en las mismas?
- 5.- ¿Se encuentra en los planes del Gobierno la apertura de canales de comunicación entre la Administración y los colectivos de españoles en Reino Unido, como Marea Granate, y de británicos en España? ¿Existe alguna vía actual de comunicación con estos colectivos de la sociedad civil? Especificar cuáles y si han existido reuniones o acercamientos.
- 6.- La denuncia de la falta de recursos e insuficientes medios para la asistencia consular es ya un clamor de nuestra ciudadanía exterior. ¿Entra en los planes del Gobierno la creación de un servicio consular de información y apoyo para españoles residentes en Reino Unido que ofrezca información actualizada sobre el proceso y asistencia para realizar los trámites burocráticos necesarios? Apórtense marcos temporales de implementación, funciones y alcance de dicho servicio.
- 7.- En el mismo sentido de la pregunta anterior, y con base en la elaboración de los PGE de 2017, ¿prevé el Gobierno una mayor dotación de recursos para que los Consulados en el Reino Unido puedan gestionar la mayor demanda que se prevé a raíz de los posibles cambios legislativos que acompañen al Brexit? ¿Prevé asimismo la apertura de nuevos consulados? ¿Y la ampliación de horarios de los ya existentes?

[Continúa en la página siguiente]



8.- ¿Está en los planes del Gobierno la realización de un estudio que establezca las dimensiones reales del fenómeno de emigración española en Reino Unido y su naturaleza?

Congreso de los Diputados, Madrid, 22 de febrero de 2017

**Pablo Bustinduy Amador**

*Diputado del Grupo Parlamentario Confederal*